

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

## CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.  
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62  
Madrid: Kiosco de *El Debate*, frente a las Calatravas.  
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.  
Un año..... 6,00 pesetas  
Número suelto..... 0,05  
Pago adelantado.

✠  
PRIMER ANIVERSARIO

El Ilustrísimo Señor

**D. Casimiro Villarrubia y García Baquero**

Jefe Superior de Administración civil jubilado,  
ex Jefe del personal del Gobierno civil de Madrid, ex Secretario de los Gobiernos civiles de Ciudad Real y Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, de la Beneficencia, Encomienda de número de Alfonso XII, etc., etc.  
que falleció en Puebla de Don Fadrique (Toledo)  
el día 30 de Enero de 1911, a los 68 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P.

Su viuda la Ilma. Sra. D.ª Natalia Villarrubia y Martín de los Santos; su hermano D. Angel; sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á Ud. se sirva encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren el día 30 en Puebla de Don Fadrique y en el Hospital provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, de Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Revmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, se ha dignado conceder por días de indulgencia por cada Misa que Oyense, Sagrada Comisión que aplicará el patre de honor que resultará en el pago del día del finado.

hoy figuran en el Estado Mayor del partido liberal. Desde el instante en que fue votada la candidatura del hijo del sacrilego rey del Plumote para el trono de San Fernando; aquel periodista dijo: ¡No vendrá! y durante dos ó tres semanas, ni un sólo día dejó de encabezar los números de su periódico con este rótulo, que en letras muy grandes y muy negras rezaba: ¡No vendrá! ¡No vendrá! ¡No vendrá! ¿Y qué sucedió? Pues sucedió que el intruso saboyano desembarcó en Cartagena, y llegó á Madrid y se cifió la Corona de España, y el periodista de nuestro episodio, entre abrirse el vientre ó reconocer su equivocación, optó por lo segundo, y adelantándose á las rechiflas de las gentes echó su periódico á la calle, que en letras de á palmo decía: ¡Pues vino, vino y vino!

El buen paleta registró con la vista el salón, y hubo de llamarle la atención el trasto vitreo en que se meto Montero Rios.  
—Dime, preguntó á su acompañante, ¿están trasladando aquí el museo natural?  
—¿Por qué?, dijo éste extrañado de semejante pregunta.  
—Porque veo allí un fanal con un felino dentro. Y señalaba al trasto de la presidencia, donde se veía una hermosa piel de gato montés.  
—No, hombre, contestó el madrileño deteniendo la risa, fíjate; aquello que está en el escaparate no es un felino, aunque lo parezca, es el señor Montero. Por cierto, continuó, que en la última crisis creyó le darían á él la Presidencia del Ministerio, y así hubiera sido si no hubieran cerrado con déficit los presupuestos.  
—¿Pues y eso?  
—Porque justamente con la Presidencia, pedía otro fanal para el Congreso, pues es tan fino y delicado el señor, que tiene que estar siempre entre cristales. Pero, amigo, le dijeron que el fanal no podía ser porque no había 8.000 pesetas disponibles para semejante artefacto, y entre pescar un catarro con la Presidencia, á no pescar nada, optó por esto, y ahí le tienes resignado, haciendo el papel de objeto arqueológico en este museo de carcamates.

consideración con esos centros. ¿No ve Ud. que lo exige la opinión?  
Y si no cuenta, ¿cuente si puede el número de las pollitas matriculadas.  
—Pero estoy viendo que algunos de mis lectores preguntarán con extrañeza.  
—Pero eso de *Escuela del Hogar*, ¿qué es?  
—¡Ah!, señores, es un invento que nos ha colocado á los españoles á la cabeza de los adelantos pedagógicos. Ya lo verán otro día. Yo se lo explicaré á ustedes.  
Zarcoño.

### SAN ILDEFONSO

Su vida y obra principal.

Entre los varones ilustres que vieron la luz en la *Urbs Parva* de la Carpetania, cuéntase al *Santo Ildefonso*, consanguineo del rey Atanagildo.

Fueron sus padres los nobles godos Esteban y Lucia, quienes le vieron nacer en el año 606.

Educado con esmero por su tío *San Eugenio III*, fué ordenado de diácono en el *Monasterio Agaliense* de Toledo, por *San Eladio*, después de estudiar en Sevilla cerca de *San Isidoro* la filosofía y letras humanas.

*San Eugenio III* le confirió el cargo de Arcediano de la Iglesia Primate, en cuyo cargo se distinguió por su ciencia y virtudes.

Al fallecer el antedicho Arzobispo de Toledo, fué sin vacilación elegido por el Clero y el pueblo para ocupar la silla metropolitana en el año 659, de la cual se posesionó en 1.º de Diciembre, después de rehusarla con insistencia.

En su pontificado llegaron á la tierra carpetana Elvidio, Theudie y Eladio predicando la heregia *joviniana*, á la cual dió terminante respuesta el santo Ildefonso publicando su notable libro titulado *De virginitate perpetua Sanctae Mariae adversus tres infideles*.

Desvirtuó y pulverizó con su doctrina la indicada heregia de tal manera, que pronto hubo de dar gracias á Dios por su triunfo en la Basílica de *Santa Leocadia*, extramuros, en cuya festividad, á presencia de Receavinto, la corte y el pueblo, se levantó de su sepultura la *Mártir toledana* titular de aquel sagrado recinto para decirle *Por ti, Ildefonso, vive mi Señora*.

Tan devoto fué de la *Madre de Dios* este prelado, que mereció que la misma Señora viniese una noche, hallándose celebrando *Maitines*, rodeada de coros de ángeles y de luz extraordinaria, y le premiase con una *Casulla celestial*, dejando á los presentes admirados y sorprendidos y divulgándose al siguiente día el suceso. La crítica poco sana niega este hecho histórico.

Dice Gamero en su *Historia* de la ciudad de Toledo, que un mes y cinco días después de verificarse este acontecimiento, pasó de este valle á la vida eterna *San Ildefonso*—23 de Enero del año 668—.

Su cuerpo, añade Gamero, fué inhumado en la iglesia de *Santa Leocadia intra muros*, (?) ó sea en la edificación sobre el lugar de la casa en que vivió la excelsa mártir, que hoy es templo parroquial. En ella fué bautizado y en ella se quiso que reposara su cuerpo, hasta que hubo necesidad de trasladarle con otras reliquias á Asturias para evitar su profanación por los árabes. La *Casulla* traída por

### LA CAIDA DE CANALEJAS

Bajo el manto de los suplicatorios se oculta la verdadera causa de la muerte de un ministerio.

No es el obrerismo de Pablo Iglesias el que le oprime, ni el estirpe letrouxiata el que le asfixia, ni la división entre los liberales el que le tritura, ni la hidráulica política lo que le ahoga, es el conflicto económico.

El derroche de millones ha podido ocultarse algo con la guerra, pero nada más; el abismo de la bancarrota, mal tapado por las hojas de los periódicos amigos, nuevas moreras donde el gusano de la pluma teje el capullo de la seda para vestir de virtudes y talentos al amigo que en los repliegues del presupuesto presenta un buen apoyo y un mediano sostén; lo pondrá de manifiesto el aire de la discusión; tan pronto como el huracán político cambie de cuadrante. Hoy sopla del lado de la inmundidad personal, y el político dice como el monarca Bearnés: *El Estado soy yo*.

La propaganda de las ideas, no vive sin el ataque al adversario y éste es imposible con el código civil, ley de Enjuiciamiento y el Código de Comercio. El Diputado hace la Ley, no quiere ser deshecho por ella; si vive para la política; la política le defiende; si vive por la política, con la política vive y el catibuzismo, que es la participación en el mando y el usufructo de los provechos, le erige en un Estado dentro del Estado.

Los que han querido hacer un Dios del Estado, al cual había que ofrecer toda clase de sacrificios, han visto que los sacrificadores se comen toda la víctima. Al despotismo de los de arriba, responde el despotismo de los de abajo, y en esa lucha de fuerzas, encontradas el desgaste de energías, se traduce en depauperización de la

sangre circulante, de la riqueza del país.

Canalejas no ha sabido curar las heridas de la lucha de clases, contener esa hemorragia de oro que se va al extranjero; ni taponar con un régimen de economías, con un presupuesto prudente.

El pueblo más pobre y hambriento cada día pide la destitución del que le sume en la ruina. Los rumores políticos de ayer eran de crisis.

MADRID

### UNA OCASIÓN

Aunque parezca mentira y tenga la afirmación trazas de paradoja, es verdad que el mayor número de los Diputados que asistieron al debate del sábado—y al decir mayor, comprendo en primer lugar al ministerialismo—salieron del salón de sesiones, después de haber oído á Pablo Iglesias, malhumorado y frío, como si acabara de hacerseles objeto de una defraudación.

Ciertamente que el Sr. Pablo dió un mico de órdago á su soberano auditorio. Había dicho aquí fuera de la Cámara tantas cosas y proferido tales amenazas, que si en la presente ocasión no lanzaba, metafóricamente por supuesto, media docena de bombas sobre el banco del Congreso, no llenaría la medida de lo por casi todos, ya que no tímido, esperado.

Digamos, haciendo justicia al leader del socialismo, propugnador del atentado personal, que si se produjo *suaviter in modo*, estuvo *fortiter in re*, que dijo contra el Sr. Canalejas las mismas cosas que dijera antes contra el Sr. Maura, y que para ambos, para que siga gobernando aquí ó para que vuelva éste á los consejos de la Corona, mantuvo el risible veto, que ha expresado otras veces.

Digo risible, porque de seguro y más pronto ó más tarde, parará, en lo que paró cierto veto que desde las columnas de cierto periódico que á la sazón dirigía, mantenía bizarra y persistentemente contra D. Amadeo de Saboya, uno de los hombres que

El suceso se repetirá cuando la Corona tenga por conveniente que quede de barbecho el partido liberal.

Perdonen los lectores la digresión, que me ha apartado de mi propósito. Decía yo antes que el ministerialismo abandonó el salón de sesiones el último día de debate mal humbrado y frío como si acabara de experimentar una desilusión: La experimentó, en efecto. A una crítica, dura en el fondo, pero correcta en la forma, habría preferido él una catinaria ardorosa empedrada de frases gruesas que provocaran indignaciones y permitieron á su jefe pronunciar un discurso explosivo, que le hiciera aparecer ante todos como el Oyrano de la Monarquía y reconquistar lo que considera perdido, allí donde hasta hace ocho días todo lo hallara el Sr. Canalejas. Y como el Sr. Pablo con su actitud, hizo imposible el golpe teatral deseado, de ahí que se vuslvan contra él y que andendiciendo que ese lobo ha perdido los dientes y las uñas.

Empero si el liberalismo quiere de veras dar la batalla á los Diputados revolucionarios, muy pronto se les va á presentar la ocasión. Ahí está el problema de los suplicatorios. Algunos hay, muchos acaso, que deben examinarse y negarse, pero hay otros que por honor de la Cámara y por alto interés de gobierno, deben ser concedidos. Dejar las manos libres á los jueces y tribunales competentes para que procedan contra los diputados que hayan delinquido, es situarse, con mucha razón, frente á unas izquierdas, ó á elementos de ellas, que escudan su matonismo de lengua y de pluma en la inmunidad. ¿A que no lo hace el Sr. Canalejas? ¿A que terminará todas sus amenazas pasadas y presentes en una obra de repostería política? ¿A que á lo más que llega es á un indulto general y á un nuevo borrón y cuenta nueva, absolviendo incluso á supuestos delincuentes vulgares?

En la próxima semana lo vamos á ver.

Miguel Peñafior.

### NOTAS DEL RESOLANO

Las Cámaras funcionan ya, y lo que yo me temía: las armas están roñosas por la larga holganza y no pinchan, ni cortan, esto es, los señores representantes de la Patria no tienen ganas de divertirse y no regañan. Para esto más valía que no se hubiesen abierto los circos nacionales.

Me cuentan que un provinciano cándido entró en el Senado el otro día acompañado por un madrileño que le enseñaba las curiosidades de la Corte.

los emisarios celestes llevasen también a Oviedo, de donde se cree desapareció para que nadie la volviera a vestir.

En la reconquista, al traer de nuevo a Toledo los restos de su preclaro Arzobispo, por azar de los tiempos, quedaron en Zamora, en donde aún se veneran con entusiasmo.

Toledo sólo posee reliquia de su extraordinario hijo.

II

Sus Templos en Toledo.

En el semanario católico EL CASTELLANO -de Toledo- del día 22 de Enero del año 1910, y en el artículo de fondo titulado RECUERDOS TOLEDANOS Dedicación de la Iglesia de San Ildefonso en 1718, se lee, que no teniendo el santo en esta ciudad templo ninguno dedicado a su nombre, los Padres de la Compañía de Jesús, fiados en la providencia divina, emprendieron en 1678 la construcción de la actual iglesia majestuosa, vasta, esbelta, digna de la ciudad Imperial, en el mismo solar de la casa natal del Santo Arzobispo; más tarde, de sus parientes, los Condes de Orguz.

El autor de el dicho artículo no estaba sin duda versado en asuntos de Toledo y lanza la afirmación precedente, que en nuestro sentir carece de certidumbre; y vamos a probarlo.

En el tomo 1.º de Toledo en la Mano de Parro, y pag. 352, hallamos que el Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada fundó en la era 1253 una Capellania conocida en Toledo por la de la Misa del Santo ó del Alba con obligación de celebrar misa votiva de la Virgen todos los días para que los viajeros y trabajadores pudieran oír la antes de empezar sus marchas y labores.

Esta Misa debía celebrarse en el Altar de San Ildefonso; por lo tanto, á poco de la conquista de Toledo por el cristiano Alfonso Sexto, contaba ya el Santo Capellán de la Virgen con un Altar que debió existir en algún departamento ó Capilla de la Catedral toledana.

La actual Capilla de San Ildefonso fué reformada y decorada solamente, en el siglo XV.

En la Historia de Toledo, de Guinero y pag. 768, se lee lo que sigue: «en aquellas cuevas é oteros, que como ya se sabe es notorio á todos, son cercanas de la Iglesia de Sancto Aliphonso é cabe la casa de la forca», junto á San Lázaro según la crónica de D. Álvaro de Luna; se refiere al Campamento puesto en aquellos sitios hacia 1440 y 49.

La obra descriptiva de Toledo del Sr. Parro, ya citada, en el tomo 2.º y página 408, menciona el Hospital de San Ildefonso fundado en 1344. Del expresado Hospital aun subsiste, aunque reformado, el pequeño templo ó Ermita. Hallase en la Calle del Santo Ildefonso.

El dicho Hospital figura en el Plano de Toledo del Greco.

El mismo Sr. Parro, en su expresado libro tomo 2.º y pag. 279, menciona la Ermita de San Ildefonso original sobre la tumba del Santo Arzobispo después de la reconquista, en el oratorio del hoy Cementerio del Hospital de la Misericordia, y perteneciente á la Hermandad del Hospital del mismo Santo (el oratorio). Ambos Cementerio y Oratorio están próximos á la Basílica—extramuros—de Santa Leocadia.

Este dato está en contraposición con lo afirmado por el cronista de Toledo Sr. Guinero en su Historia de esta ciudad; pero juzgamos que se equivocó en esto Guinero, porque no hay razón ni motivo de fuerza que induzca á la admisión de haber sido sepultado el noble y virtuoso Arzobispo en la Parroquia de Santa Leocadia, y mucho menos cuando la tradición y la arqueología nos enseñan que la sepultura y ermita del Santo radicaron en la Vega de Santa Leocadia y dentro del antiguo perímetro de la Basílica de los Concilios ó del sepulcro de la mártir y patrona de Toledo.

Amador de los Ríos, en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Noviembre Diciembre de 1904, dice: ya en el año de 1209 se menciona dicho Santuario de San Ildefonso; y él por su cuenta consigna: «el pequeño santuario de San Ildefonso incorporado en el edificio de Santa Leocadia de ahora»; tan incorporado está, que sólo un pequeño paseo le separa del perímetro que la Basílica de los Concilios tuvo.

y Assas—Madrid 1861—en su página 38, consigna que «casi en frente de la puerta del patio del Cristo de la Vega está una ermita arruinada cuya arquitectura es de estilo mahometano.»

Estas ruinas eran, sin duda, del santuario mudéjar de San Ildefonso, edificado después de la reconquista por Alfonso VI.

A mediados de la pasada centuria se edificó el cementerio del Hospital de la Misericordia y se le unió la reedificada Ermita de San Ildefonso, demoliendo los mencionados restos mudéjares.

El ya mencionado Sr. Guinero, en Los cigarrales de Toledo, página 99, cita la Ermita de este Santo en la Vega baja; estaba este señor y erudito, hijo de Toledo, de acuerdo con la tradición de su pueblo en aquella fecha, aunque quizá sin notario varió de opinión al escribir después su Historia de Toledo. Primeramente se inspiró en la Vida de San Ildefonso, del Doctor Salazar de Mendoza, que así lo consigna.—Toledo 1618, página 184.

Por todos los datos expuestos se deduce que San Ildefonso tuvo en Toledo desde los principios de la dominación cristiana, en el siglo XI ó comienzos del XII, santuarios distintos, antes que el edificado por los Padres Jesuitas en el siglo XVII, en la casa solar de los parientes de aquel virginal Arzobispo.

III

Su Reliquia.

En el Ochavo ó Relicario de la Catedral de Toledo se conserva y venera una sola reliquia del ferviente defensor de la Pureza de la Madre de Jesucristo.

La Catedral de Toledo y el Ochavo, del Presbítero D. Manuel López Coronado—Toledo 1870, inédita—se ocupa de ella al describir cuantas contiene el Retablo 4.º en la forma que transcribimos: «N.º 3. Un relicario de plata que son dos Angeles sosteniendo la reliquia de S. Ildefonso, colocada en un cañon de cristal, con extremos por ambas partes de plata; dióla el Sr. Card.º Aragon, traido de Zamora, 1674.»

IV

Su Fiesta.

El Excmo. Cabildo de la Catedral de Toledo, en unión del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo, dedican todos los años, el día 23 de Enero, una solemne festividad al glorioso Prelado, que ya celebró la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Cuanto esplendor puede imaginarse en la celebración de honras religiosas, se despliega en la predicha fiesta; y notorio es y cantado está por propios y extraños de siempre, la severidad, la grandeza, la riqueza y el orden con que Toledo ha efectuado y efectúa las Solemnidades cristianas, ajustándose al ceremonial antiguo toledano, mezcla del romano y del mozárabe.

La Reliquia del Varón Santo es paseada en hombros por la grandiosa Basílica Primada; las enormes campanas de la sin igual torre atruenan los aires con sus acompasados y armoniosos ecos; los órganos simulan inacabable y ensordecedora turbamulta de celestiales instrumentistas que celebraran el triunfo del ortodoxo y virtuoso Arzobispo Ildefonso; los Salmos de los coros y cantores; los ricos ternos de oro y plata, en que centellea la luz irisada que cruce los policromados cristales de las ojivas y rosetones; el aroma embriagador y simbólico del incienso quemado por los turiferarios; las preces cantadas por el celebrante; los versos cantados por los seises con melodía cadenciosa de reconocida antigüedad; el siseo originado por los fieles en su rezo; las luces de los cirios, símbolos de la fe; todo, en fin, concurre á dar solemnidad á tan respetable Fiesta.

El Cabildo mozárabe y Capilla de Reyes también concurren á esta Fiesta votiva.

V

Obra interesante.

Lo es, á no dudar, y debe consultarse por todos, porque todos deben conocer cuánto en ella se contiene; la «Vida de el Glorioso Doctor D. S. Ildefonso Arzobispo de Toledo Primado de las Españas», del Doctor Salazar de Mendoza.—Toledo (1608) en 4.º con lámina.

VI

Súplica.

En el pequeño Santuario del Cristo de la Vega, edificado en parte de la antigua Basílica de Santa Leocadia ó de los Concilios, extramuros, existe junto á la sepultura que ocupó el cuerpo de la Virgen y Mártir Patrona de Toledo, otra que en su cabezera lleva una inscripción que dice: SAN ILDEFONSO.

Por esta sencilla leyenda se cree que aquella fuera la tumba del Santo Arzobispo predefecto de la Virgen María; y como no existe, que sepamos, tradición ni documento que lo confirme, juzgamos después de lo antes expuesto que debe desaparecer la citada sepultura é inscripción.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo—MCMXII.

Ayuntamiento.

La sesión del lunes fué presidida por el Alcalde Sr. Ledesma y sólo dejaron de asistir los Sres. Martos, López (D. M.), Azuela y Martín (don Victoriano). La parte destinada al público Rea.

El exceso de original nos impide dar cuenta detallada de todo lo acordado. Entre otras cosas, se concedió á D. Jesús García en 1.101 pesetas el arrendamiento del Teatro de Rojas para los bailes de Carnaval. Fueron cuatro los pliegos presentados, y quedó nombrado sepulturero del Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, Domingo de la Cruz.

Diéronse lectura de dos cartas, una del Coronel Director de la Academia de Infantería, Sr. Villalba, y otra de la Sra. Viuda de Morales, dando gracias al Ayuntamiento por el acuerdo tomado de interesarse por sus respectivos hijos, heridos en los combates últimos sostenidos contra los moros.

El Sr. Cano manifestó que lo mismo debe hacerse con todos los toledanos que se sepa estén en igual situación.

Entre el sin número de ruegos formulados, reproducimos los siguientes: El Sr. López (D. L.), dijo, que próximo á hacerse la liquidación general del presupuesto anterior, encarecía á la presidencia pidiera al señor Arquitecto certificaciones de las cantidades gastadas en determinadas obras, como el alcantarillado, reparaciones de murallas, caminos vecinales y otros.

El Sr. Guzmán habló de las malas formas que usan los empleados de los felatos con el público.

El Sr. Ortiz dió cuenta de la manifestación del pasado domingo, y dijo que el Coronel del Regimiento de León, al despedirse, le dió 100 pesetas para que las distribuyera entre los pobres de la capital. Se acordó darle las gracias por su desprendimiento.

El Sr. Muro denuncia el mal estado en que se encuentra el Cementerio Viejo, y pide á todo trance se ejecuten obras de reparación y limpieza.

El Sr. Cano propuso que las 100 pesetas donadas se repartan entre las familias pobres que tengan á sus hijos en Melilla. Así se acordó. Propone que para que llegue á conocimiento de los interesados se anuncie en la Prensa para que los que se crean con este derecho lo reclamen del Ayuntamiento. Pide una relación detallada de todos los que durante el presente mes cobran por la lista de jornales. Que el padrón de Beneficencia se haga en justicia para los verdaderos necesitados y que para este fin deban dar relación los Sres. Médicos de la misma, Párrocos, Maestros y Tenientes de Alcalde. Pregunta si se ha reunido la Comisión que entiende en la formación de expediente para exigir responsabilidades respecto á las obras del Laboratorio y Escuelas, contestándole la presidencia que el sábado se reunieron para cambiar impresiones y prometiéndole, si es factible, que presentará la resolución que se tome en la próxima sesión. Pide que conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento los triunfos obtenidos por los toledanos señorita Pepita Sanz y Enrique Vera. Añade una moción encaminada á que se lleve á efecto la iniciativa de don Gregorio Ledesma de que se coloquen en el Salón de actos del Ayuntamiento inscripciones con los nombres de los toledanos ilustres.

Y por último, el Alcalde dió abierto concurso para terminar las obras de las Escuelas y dar cuenta también de la ventaja que ha conseguido en la compra de adoquines.

Gariopa

Manifestación patriótica.

El domingo se celebró en la Academia de Infantería una fiesta patriótica. El pueblo de Toledo honró el valor heroico de nuestro Ejército en la persona del alumno D. Sigifredo Sainz. Al recibir el estuche con las armas regaladas por suscripción popular, al lado de la bandera, rodeado del Batallón de Alumnos, ante el Ayuntamiento de la ciudad, comisiones y numeroso público, se sentía la emoción de lo sublime.

El Concejal Sr. Ortiz, que por disposición del Sr. Ledesma presidió la manifestación, saludó con elocuencia al nuevo Sargento de la Academia, que contestó dando las gracias con la modestia que avalora el mérito.

El Dr. D. Antonio Piga, pronunció un elocuentísimo discurso; su privilegiado talento no tuvo que hacer otra cosa que dar expansión á su gran corazón. A raudales salían de aquella boca las frases sublimes, conceptos magistrales engarzados en la joya de la oratoria con el hilo de oro del más acendrado patriotismo.

Innumerables aplausos oyó el joven Doctor y bien los mereció.

La elocuencia militar del Jefe de la Academia, contestó admirablemente. El Sr. Villalba, honra de la Infantería Española, cuya oficialidad recibe junto á la estatua de Carlos V, bajo su paternal dirección, la tradición del honor, que puede verse privada de la sombra del laurel de la victoria, pero nunca de los rayos del sol del heroísmo, arrancó también prolongados aplausos á la selecta concurrencia, en la que figuraban el Excmo. Sr. D. José Benegas, los Concejales Sres. Ortiz, Cano, Peláez, López (D. L.), Moraleda y de la Cueva, el Gobernador Militar, Oficialidad de Toledo, Comisión de la guardia de Madrid, presidida por el bizarro Coronel del Regimiento de León Sr. Mayorga y numerosas Comisiones de los Centros toledanos.

Por la noche se celebró un banquete en el Hotel Imperial, hubo muchos brindis y preciosos discursos, gustando muchísimo los de los Sres. Piga y Álvarez.

El Sr. Coronel Mayorga dió 100 pesetas para los pobres.

Se piensa pedir la Cruz Blanca del Mérito militar para el Dr. Piga y hacer numerosa impresión de su discurso, repartiéndolo entre los soldados de Melilla.

La mala información de los periódicos del trust ha dado ocasión á varias notas cómicas, de las que nos ocuparemos en el número próximo.

Ha llamado la atención que el Sr. Gobernador civil no haya asistido á tan hermosa manifestación de patriotismo.

Junio Ruiz.

Cancionero de «El Castellano»

La Escuela de El Hogar.

Será eterna la memoria del siglo veinte en la historia por la Escuela del Hogar, que el gran Ministro Gimeno, cual hijo de Caceres, ha conseguido inventar.

Todo el mundo se creía que el hogar se radicaba con respecto á la mujer, á ser una ama hacendosa, buena madre y buena esposa por su fe y por su querer.

Mas no; las madres cristianas hasta hoy fueron unas raras cual Madama Maintenon, las Isabeles, Clotildes, Blancas, Leocias, Raas, Matildes y Agustinas de Aragón.

Desde hoy saldrán las mujeres de las aulas y talleres de la Escuela del Hogar, con muy distinta cultura que la cocina, costura, educación familiar.

Cuando llegue á su pujanza este Centro de enseñanza, pues no tiene alumnos hoy, tendrá talleres de tejidos.

de flores, panas y trajes como en Sabadell y Alcoy.

Habría mecanografía, y taquí-cali-grafía, y hasta una clase especial á cargo de Colombina ó sea de patonias sobre el lazo conyugal.

Además habrá dibujo, historia de arte y tálpujo, derecho usual mercantil, y orígenes del púchero, de la escoba, del plumero, de la sartén y el caudil.

De allí saldrán las doctoras, sin saber pobres señoras, cochar al guisado sal, ni preparar un cocido, ni hacer un simple zurcido, ni lavaree el delantal.

Mas ya caigo: es que el intento de este tan flamante invento es rebañar el perol cuatro amiguitos y amigas comiéndoseje las migas al pobre maestro español.

S. Liso y Estrada.

Don Ruperto Pérez-Agua.

A consecuencia de una operación de talla hipogástrica, falleció el día 18 del corriente, en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, de la Corte, este reputado Médico y Cirujano expertísimo. Su muerte ha sido ejemplar, digna de su vida cristiana, honrada y laboriosa. Se ha cumplido en él perfectamente la frase que solía repetir, aprendida del Misionero padre Esteban, «como se vive se muere». Observando en sí mismo los síntomas precursores de un fin próximo é inevitable, sin que esta tristísima certidumbre alterase un instante siquiera la ecuanimidad, que fué siempre nota peculiar de su carácter, se dispuso á morir cristianamente. Dió sus últimos prudentísimos y carifiosos consejos á sus hijas, conversó afablemente con su hermana doña Juliana y con sus sobrinos, recibió con fervor los Santos Sacramentos por el ministerio de su sobrino don Pedro Manuel Pérez-Agua y la recomendación del alma, leída por otro sobrino, D. Gregorio Sánchez de Rojas y Aguado, é invocando á la Virgen de los Remedios y con el nombre dulcísimo de Jesús en los labios, entregó su alma á Dios. Muerte envidiable y ejemplarísima!

Sus hijas, D.ª Elvira, D.ª Trinidad y D.ª Joaquina, dispusieron inmediatamente llevar los restos queridos de su amantísimo padre al cementerio del pueblo de Sonseca. El día 19 á las tres y media de la tarde, llegaron á la Estación de Toledo. El cadáver fué transportado en coche fúnebre que tenía dispuesto D. José de la Llave, á Sonseca. Le acompañaron numerosos amigos y personas de la familia.

Al llegar á la primera casilla de la carretera, se detuvo el coche mortuario, rezándose un responso por cada uno de los seis sacerdotes que formaban parte del acompañamiento. Los vecinos del citado pueblo han sentido como desgracia propia la muerte del sabio Médico, que durante treinta y ocho años les ha asistido con un cuidado, con una afabilidad y con un acierto propios de una ilustración científica que le distinguía y de una bondad de corazón á todos manifiesta.

Descanse en paz el alma del doctor D. Ruperto Pérez-Agua, y sus hijas y toda su respetable familia reciban nuestro más sentido pésame.

CURATOS VAGANTES

TERMINO.—2.000 pesetas.—Toledo, Santa Leocadia y su filial San Román Mártir.—Idem, San Pedro y su filial Santa María Magdalena.—Talavera de la Reina, Santa María la Mayor y sus filiales: El Salvador y Santa Leocadia.

TERMINO.—1.750 pesetas.—Almonacid de Zorita y Zorita.—Horch y Yébenes.—Illésos.—Navahermosa.—Pastrana.

TERMINO.—1.500 pesetas.—La Estrella y Fuentes.—Tamajón.

ASCENSO.—1.375 pesetas.—Aldanueva de Guadalajara y Valdegrudas. El Carpio.—Fuentevieja y Arnuero.

Gálvez.—Gamonal y Casar de Talavera.—Menasalbas.—Múnera.—Ontigola y Oreja.—Rielves y Barcience. Siruela.—Valdesaz y Fuentes.

ASCENSO.—1.175 pesetas.—Alhóndiga.—Balazote.—Cabañas de Yepes. Campillo de Ranas.—Casas de D Pedro.—Centenera.—Chiloeches.—Chozas de Canales.—Fuentelaencina. Las Herencias.—Illana.—Noez.—Pefalver.—Robledo del Mazo.—Solaniella y Canaleja.—Yuncos.—Zarza Capilla.

ENTRADA.—1.100 pesetas.—Alocén. Alovera.—Azaña.—Cazalegas.—El Molar.—El Olivar.—Puebla de Valles.—Peloché.—Pepino.—Viñuelas.

Todos los Sres. Opositores aprobados en el último concurso podrán firmar los Curatos á que aspiren, ó hacerlo *ad beneplacitum Praelati*; para ello deberán comparecer en esta Secretaría, por sí ó por persona que les represente.

Del Boletín Eclesiástico.

## LA OBRA DE LUQUE

El General Luque ha presentado á las Cortes los proyectos siguientes:

### Voluntariado en Africa.

Artículo 1.º Los Cuerpos y unidades que constituyen las guarniciones de Africa, se nutrirán preferentemente con individuos voluntarios.

Si con éstos no se pudieran completar las plantillas, se efectuarán con individuos de reclutamiento forzoso.

Art. 2.º Serán admitidos como voluntarios, con premio, en los Cuerpos y unidades antes indicados los ciudadanos españoles que no hayan ingresado en Caja y los que se hallen sujetos al servicio militar en cualquiera de las situaciones establecidas por la Ley de Reclutamiento. Tanto los procedentes de la clase de paisanos como los que se encuentren en cualquier situación militar, deberán engancharse por cuatro años como mínimo, quedando obligados á constituir las reservas de esos Cuerpos durante otros cuatro años para acudir á filas en caso de guerra.

Los voluntarios tendrán la estatura, aptitud física y demás circunstancias que establece la Ley de Reclutamiento, según el Cuerpo en que deseen servir, ser mayores de diecinueve años y menores de treinta, y ser soltero ó viudo sin hijos.

Los que sirvan como voluntarios podrán rescindir sus actuales compromisos, siempre que contraigan otro nuevo de cuatro años para servir en Africa.

Se les abonará para los efectos del cumplimiento de sus obligaciones militares, el tiempo que hayan servido en filas como voluntarios.

Art. 3.º Se otorgarán á los voluntarios un premio de 730 pesetas, distribuido en la siguiente forma: 170 pesetas al engancharse, otras 100 á los seis meses y 500 al cumplir el compromiso de los cuatro años.

Art. 4.º Al cumplir los cuatro años de compromiso los voluntarios podrán reengancharse por otros cuatro en las mismas condiciones que anteriormente, quedando subsistente la obligación de permanecer otros cuatro en la reserva.

En caso de inutilidad física, sin estar en condiciones para el ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se les abonará la parte proporcional de los premios devengados.

Art. 5.º Los individuos que por su mala conducta ó otra circunstancia no convengan que permanezcan en filas podrán ser licenciados, dándoseles la parte proporcional del premio que correspondiera.

Art. 6.º Los voluntarios, además de sus haberes, pan y demás devengos, percibirán el plus diario, igual al de los individuos de tropa de los Cuerpos que guarnezcan el territorio.

Art. 7.º Los voluntarios podrán ascender hasta la graduación de sargentos.

Para alcanzar el derecho á retiro será condición precisa buena conducta y tener como mínimo veinte años de servicios efectivos.

Al terminar este plazo los soldados de primera y segunda tendrán un retiro de 240 pesetas anuales, 300 á los veinticinco años efectivos y 375 á los treinta. A los cabos se les abona 300, 375 y 475, respectivamente, y á los sargentos el mismo retiro que disfrutaban éstos.

Los restantes artículos se refieren á la cesión de terrenos de Africa como premio á los servicios que presten los voluntarios.

### Los obreros militares.

Todo obrero que desde la fecha de la Ley trabaje para el ramo de Guerra tendrá una prima de retiro por vejez ó invalidez por cada jornada de trabajo.

Se refiere la Ley al obrero eventual de uno ú otro sexo, comprendiendo aprendices, criados, mozos, ordenanzas, guardas, porteros, conserjes y cuantos se empleen en ocupaciones manuales, escriturales, de lineantes y empleados de oficinas con sueldo inferior á 1.500 pesetas.

Las primas de retiro se dedicarán á formar pensiones é ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión. Las pensiones que se contraten con éste consistirán en rentas vitalicias que percibirán los obreros beneficiados.

Las primas por jornada serán 15 céntimos, siendo condición precisa haber devengado previamente 300 jornales. La edad de retiro será á los sesenta años.

A los obreros actuales que por su edad no pueda aplicárseles las imposiciones en el Instituto de Previsión, tendrán una pensión cuya cuantía será de 218 á 500 pesetas, según el número de jornadas, desde 6.000 á más de 10.500. De éstas podrán disfrutar los obreros que hoy tengan más de sesenta años.

En el Ministerio se formará un Patronato en el que estén representados los Cuerpos interesados, y el cual se encarga de la gestión administrativa del régimen de retiro.

Se autoriza al Ministro para crear Cajas de socorros administradas por Jefes y Oficiales del Ejército, cuyos fondos se destinarán á obras benéficas y sociales en favor de los obreros y sus familias.

### Las clases de tropa.

Serán las siguientes: cabos, sargentos, brigadas y subtenientes. En compañía, escuadrón ó batería figurará una brigada; en cada Cuerpo habrá tres subtenientes. Las vacantes de sargentos se cubrirán por elección, previo examen, cuando lleven por lo menos seis meses de servicio. A brigada y subteniente ascenderán en tiempo de paz por antigüedad, previa declaración de aptitud.

El sueldo de los sargentos será de 60 pesetas mensuales; en el primer período de reenganche, 82; en el segundo, 96; en el tercero, 110, y en el cuarto, 125.

Los brigadas tendrán 90, 110, 130 y 150, respectivamente, desde el primero al cuarto período, y los subtenientes, 125, 158, 191 y 225. Además, todas las clases tendrán derecho al vestuario, pan, pluses y demás emolumentos.

Los cuatro períodos de reenganche son de cinco años de duración cada uno, después de haber servido tres años los que procedan de reclutamiento obligatorio y cuatro los del voluntariado.

A los veinte años de servicio adquirirán el derecho á retirarse los sargentos, con 125 pesetas; los brigadas, con 150, y los subtenientes, con 225. Ese es el sueldo regulador para fijar el tanto por ciento de él, según el número de años de servicio y abonos de campaña.

Al fallecimiento en activo ó retirados los sargentos, brigadas y subtenientes dejarán á sus viudas é hijos los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos tenientes, primeros y capitanes, respectivamente, siempre que al contraer matrimonio llevasen doce años de servicios.

Todas las clases é individuos del ejército tendrán derecho, hasta la edad de treinta años, al ingreso en las Academias militares; mediante el examen que se exija á los demás aspirantes.

Los sargentos actuales pueden renunciar á los beneficios de esta Ley optando por la que actualmente rige para el ascenso á oficiales de la escala de reserva.

A partir de la promulgación de esta Ley, los sargentos que se acojan á los beneficios de ella, podrán ascender á brigadas hasta el completo de las plantillas, siempre que lleven por lo menos diez años de efectivos servicios y cuatro de sargentos, siendo preferidos los de mayor antigüedad. Los que en estas condiciones asciendan puedan ser promovidos á subtenientes hasta completar la plantilla, una vez que hayan cumplido seis meses de servicios en la clase de brigada.

Cuando esta Ley rijga, y aparte de lo acabado de decir, para el ascenso

de sargento á brigada, será necesario cuatro años no interrumpidos de efectividad y seis para el ascenso á subteniente.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

—Con fecha 18 del actual, ha quedado vacante la Auxiliaría de la Escuela pública de niñas de Oropesa por cese de D.ª Martina Mora.

—Con la misma fecha ha tomado posesión de la Escuela pública de niños de Navacillos D. Gabriel Villavilla y González, para la que fué nombrado en propiedad.

—Con fecha 19, ha tomado posesión en propiedad de la Escuela pública de niñas de Yuncer, D.ª Martina Mora.

—Se ha recibido de la Sección provincial de Guadalajara, la credencial de haber sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de niños de Peralejo á favor de D. Ramón Ruiz Sevillano, con residencia en Montesclaros.

—Han sido nombrados Maestros interinos de Ontígola D. Francisco Sarmiento, de Oropesa á D.ª Julia Redondo.

—Se remite con fecha de ayer á la Dirección general de Primera Enseñanza una instancia de D. Eduardo Amor, en la que solicita una sustitución de Escuela de 1.100 ó más pesetas.

## DE LA PROVINCIA

### Sonseca.

Por amenazar peligro el techo de la Escuela Nacional de niños del primer distrito de esta villa, que dirige D. Miguel Mansano, han sido trasladadas provisionalmente las clases á las habitaciones altas de la vivienda del referido Profesor, habiéndose eficiado con toda oportunidad por el Sr. Alcalde y Maestro al señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, y por último también á la Inspección del ramo.

Se espera, pues, que muy en breve se ordene por quien proceda el reconocimiento de ambos locales, efectuado á los fines facultativos pertinentes por los Sres. Arquitecto é Inspector de primera enseñanza, dado que por varias circunstancias urge remediar mayores males que pudieran sobrevenir, en detrimento de la enseñanza pública.—*El melancólico.*

## DE LA CAPITAL

### En los Carmelitas.

Notables por todos conceptos han sido los sermones predicados por el Reverendo Padre Ludovico de los Sagrados Corazones, Superior del Convento de Carmelitas Descalzas de Tarragona, en el solemne Triduo dedicado al Divino Niño de Praga. Como consecuencia, los tres días ha estado el templo completamente lleno, y el domingo era imposible penetrar en él y muchos quedaron en la plaza.

### Razgo laudable.

Nos hemos enterado, y publicamos con gusto para que sirva de ejemplo, que la casa comercio ó almacén de ultramarinos del señor Ayuso, establecido en la calle de la Trinidad, al enterarse de las obras de caridad que practican las señoras con los obreros que asisten los domingos á la Catequesis en el Hospital de Afuera, y que la Asociación carecía de fondos para la limosna de estas Navidades, ofreció, y oportunamente entregó, un saco de arroz de buena calidad, de 100 kilos de peso. Este razgo ennoblece al Sr. Ayuso y su representante en ésta, y merece nuestro aplauso.

### Administración de Correos.

Por la principal de esta ciudad se busca casa para las Oficinas de la misma y habitación del Sr. Director Jefe y Ordenanza.

El tipo que se señala es el de 2.000 pesetas y la duración del contrato dos años prorrogables, de uno en uno indefinidamente.

Las proposiciones, hasta el 17 de Febrero, á la Administración de Correos de esta ciudad, donde se halla el pliego de condiciones.

### Otro llavero.

El Sr. Inspector de policía urbana nos ruega hagamos público que ha sido depositado en el Cuartelillo de municipales otro llavero con varias llaves inglesas.

### Ciento por uno.

Hemos tenido ocasión de enterarnos del principio de la fortuna de D. José Bulfy y Bengoa (q. e. p. d.)

Hallábase cuando joven enfermo en Bilbao, sin que tuviera recursos para atender á los gastos de su enfermedad, y los señores de las Conferencias de San Vicente de Paul lo adoptaron para socorrerle.

Uno de los señores dichos, al hacer la visita domiciliaria al enfermo, creyó que haría un bien procurando sacarle adelante y protegerle después cuando sanó de la enfermedad, lo cual verificó con gran empeño.

El Sr. Bulfy supo corresponder á los desvelos de aquel caritativo señor y con su apoyo crearse un porvenir y una fortuna cuantiosas.

Sin duda, al hacer su testamento, tuvo en cuenta que el principio de su fortuna lo debía á las Conferencias de San Vicente, y ha dejado para éstas una cantidad fabulosa.

Así se portan los corazones agradecidos, dando el ciento por uno.

### Poseión.

El domingo, á las diez y media, por el activo é ilustrado Presidente del Circulo Católico de esta ciudad, D. Miguel Becerro, se dió posesión á la nueva Junta del Sindicato de San José para obreros católicos.

Breves, pero muy sentidas, fueron las frases que pronunció el Sr. Becerro, en las que puso de manifiesto los buenos propósitos que animan al Circulo, y principalmente á su Junta Directiva, para con los obreros del Sindicato.

Por otra parte, los proyectos que tienen la Junta Administrativa del Sindicato, de acuerdo con la del Circulo, son tan laudables y practicos, que esperamos que al conocerse por los obreros toledanos vendrán en gran número á engrosar las filas de los obreros católicos.

### Nombramiento.

Nuestro distinguido suscriptor D. Juan Cárdenas de los Reyes, ha sido nombrado Coadjutor de la Parroquia de Orgas, á cuyo punto se trasladará en breve desde Villarrobledo, donde ejercía análogo destino.

### Oposiciones.

En la Catedral de Madrid está vacante un beneficio con el cargo de Sochantre.

Los que deseen hacer oposiciones, habrán de presentar la solicitud y documentos antes del 9 de Febrero.

### El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito mas completo, lo que alcanzaremos tomando el exquirito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Colonias, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

### Muchas gracias.

La Superiora y demás Hijas de la Caridad del Hospital del Rey, en Toledo, han tenido la atención de invitarnos á la solemne función que en honor de sus Patronos la Santísima Virgen de la Paz y el Glorioso San Ildefonso, se celebrará el día 24 en la Capilla de dicho Establecimiento.

### Sindicato de San José.

El jueves, á las siete de la noche, el ilustrado Profesor del Seminario D. José Rodríguez, dará á los obreros del Sindicato la conferencia semanal.

Los puntos que está tocando despiertan grande interés y el espacioso salón se llena de obreros ávidos de escuchar al elocuente orador.

El jueves precedente habló del «Obrero como individuo de la sociedad», y el inmediato considerará á éste «como cabeza de familia».

### Misiones.

Según nuestros informes, el domingo inmediato dará principio en La Guardia una Misión que dirigirá el reverendo y elocuente P. Milagros, de la Compañía de Jesús. Le acompañará el P. Fernández.

Después recorrerán otros varios pueblos del Arzobispado.

### Aniversario.

Mañana 24, de siete á nueve de la mañana, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, se celebrarán Misas rezadas por el eterno descanso de D.ª Leonides Sanchez y Rojas, esposa que fué de nuestro querido amigo el joven José Sánchez Rodríguez.

Con este motivo le reiteramos nuestro pésame, y á nuestros lectores les suplicamos una oración por el alma de la finada.

—El día 25 se celebran Misas en la Capilla de Santa Catalina, en sufragio del excelentísimo Sr. Conde de Cedillo (q. e. p. d.).

### Enferma.

Hemos sabido con sentimiento se halla enferma de gravedad la hermana de nuestro distinguido amigo y suscriptor D. León Boca, Parroco de Bargas.

Hacemos votos al cielo por su pronta mejoría.

### Profesión.

Mañana, día de la Paz, y con motivo de la fiesta que celebran las Religiosas Dominicas en Ajofrin, hará su profesión la joven novicia, natural de dicha villa, Florentina Muñoz. Predicará en tan solemne acto el ilustrado sacerdote D. Enrique Falomo, Capellán de Santo Domingo en esta ciudad.

### Vacante.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Turleque. El haber anual es de 995 pesetas y las solicitudes se admiten hasta el 30 del actual.

### Sobre vino.

En la noche del 22, al salir de una taberna de las Covachuelas, Manuel Benito, apodado *Magán*, hirió con una navaja á su convencido Dionisio Sánchez.

Parece ser que la herida es de escasa importancia.

### Aragoneses.....

En las cererías de esta ciudad tendía, por cincuenta y cinco céntimos, el precioso alme-

naque de la Virgen del Pilar, con billetes de opción á varios regalos.

### Función en el Seminario.

El Dr. D. Calixto Peniagua hizo un hermoso panegírico de San Ildefonso en la función que á su Patrono dedica la Facultad de Humanidades de la Universidad Pontificia. Muy elogiado ha sido el trabajo científico del joven Profesor. Reciban la Facultad y el orador nuestra más cordial enhorabuena.

## SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero.—Día 24, Capilla del Hospital del Rey; 25 y 26, Iglesia de Santa María Magdalena, y 27, Parroquia de Santos Justo y Pastor.

Santa Iglesia Catedral.—El domingo 7, en la Misa Mayor, predicará el muy ilustre Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Mismas rezadas de media en media hora.

Hasta nueve avisa, la solemne «Salve Carmelitana» será á las cinco y media de la tarde.

Capilla del Hospital del Rey.—Mañana 24 se celebrarán piadosos cultos en honor de la Santísima Virgen de la Paz y el Glorioso San Ildefonso. A las diez, solemne función, en la que será orador D. Serapio García-Toledano y Aparicio, Capellán de referido Establecimiento. Por la tarde, á las cuatro, se cantarán las Vísperas, Santo Dios, Reserva y Salve á Nuestra Señora.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Iglesia de San Andrés.—Mañana 24, á las diez, solemne función á Nuestra Señora de la Paz, predicando D. Calixto Rubio, Capellán Muzárate.

## PASATIEMPOS

Por E. Montero.

### Fuga de vocales.

r. e. ll. d. l. s. rr.  
ll. v. l. . m. m. dr. . n. b. a.  
y tr. . m. n. t. c. s. d. . ll.  
q. . q. . s. p. r. t. r. g. r. a.

La solución en el próximo número.

## OLIVAS

Se venden, en el término de Argés, mil veinte olivas de buena calidad, más una era y un pedazo de tierra de tres fanegas.

En la Administración de este periódico darán razón.

## Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite toleto á quien se pide.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio 55, y Lacio, 8.

**Academia Politécnica y Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**

Este Centro, único en la provincia, dispone de DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades; en él se pueden cursar: Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Carrera Mercantil, Magisterio, Instituto, Teneduría de libros, Contabilidad, Aduanas, Telégrafos, Correos, Idiomas en toda su extensión.

Salones amplios y bien aireados.

**INTERNOS.**—Pedid Reglamento al Director.

ALFILERITOS, 19—TOLEDO

Antigua fundición de campanas  
de  
**Constantino de Linares Ortiz**  
Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece a todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

**D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El es dote que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Materia científica adecuada.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

**REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS**

**B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.**

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

**ULTRAMARINOS**

**MARIANO HERNÁNDEZ**  
Barrio Rey, 3 y 5, Teléfono 231.

**TALLER DE ESCULTURA**

REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Conátese este taller.

**EDUARDO ÁLVAREZ**  
**RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD**

**Relojería.**

Relojes de todas clases y marcas. Relojes extraplano y extradelgado. Representante de la marca Juvonia. Reguladores. Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

**Óptica.**

Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

**Electricidad.**

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos volcánicos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 idem.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ALVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

**Cerería, Librería,**

**Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de**

**M. San Román**

**Comercio, 18, TOLEDO**

**La Antigua Funeraria**

Sal, 11.—Teléfono 255.

**CEMENTO**



**PORTLAND**

Administración central

Lealtad, 13

MADRID

**ARTIFICIAL**

DE

**Matillas (Guadalajara)**

Dirección telegráfica:

Anglocemen

MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLINDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclado UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

**PRUEBAS MECÁNICAS**

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chateauf.	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PARTA PURA CON 25% DE ARENA		PARTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
MALLAS	h. m.	h. m.	mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacénista, Miradero, 33; don Saturno del Prado, Almacénista, Paseo de la Rosa.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosaicos, Ovar: Sr. Sacoar de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

**ACADEMIA MODELO**

Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director:

**D. Inocente García Martín**

Oficial del Cuerpo de Correos, Licenciado en Seguros Teología y Derecho, Maestro Superior, Profesor por oposición de Gramática general del «Pomento de las Artes».

Oposiciones Correos, 520 plazas.

Exámenes Abril.

Ferrocarril Norte, 60 plazas.

Exámenes Mayo.

Preparación, Informes, Apuntes, Programas.

Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 20 id. al mes.

**SAN JOSÉ**

Fábrica de jabones de primera.

Jabón sevillano.

D. Blas Faraco, Ciudad, 11.—TOLEDO



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
2.ª marca: Chocolate de Familia, de 400... 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
3.ª marca: Chocolate Económico... 350... 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Débitos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos:

**IMPRENTA Y LIBRERÍA**

DE VIUDA É HIJOS DE J. PRUÉZ  
COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8.—TOLEDO

**CENTRO DE PERIÓDICOS**

**RAMÓN GARRIDO**

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

**Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de**

**JUAN MARTÍN BURRIEL**

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

**Red Telefónica de Toledo.**

Administración.

Elogiar una vez más las ventajas de la Red Telefónica en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultar casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Si no hay depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de él mismo inútil, si no muy al contrario, propagar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguarda para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abona-

dos de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún resagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

**SE VENDEN**

dieciséis carneros sementales.

Dirigirse á Abdón Delgado, Villamiel.

**EL CASTELLANO**

CON CENSURA ECLESIASTICA

SE PUBLICA MARTES Y SABADOS

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Un año, 5,00 pesetas.—Número suelto, 0,05 idem.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS